

**Comisión Técnica de  
Investigación en materia  
de Seguridad Social**

**Promoción de las actividades de  
investigación en las instituciones  
de seguridad social de los países  
en desarrollo**

**Estudios de caso: Lecciones y perspectivas**

Julien Damon  
Profesor asociado del Instituto de Estudios  
Políticos de París  
Responsable del Departamento  
de Investigación y Prospectiva  
Caja Nacional de Asignaciones Familiares



## PRÓLOGO

Tras la última Asamblea General, celebrada en Estocolmo en 2001, la AISS decidió incluir, en su programa de investigación del trienio en curso, el tema de la “Promoción de las actividades de investigación en las instituciones de seguridad social de los países en desarrollo”.

Esta prioridad responde a la convicción de que la investigación no está únicamente reservada a las instituciones de seguridad social de los países desarrollados. Por el contrario, las instituciones de los países en desarrollo pueden y deben integrar actividades de investigación del mismo modo y con la misma urgencia que en los países desarrollados.

Los resultados de las investigaciones realizadas por estas instituciones son a menudo los únicos elementos que condicionan la validez de las decisiones adoptadas por los responsables de las políticas del país. Estas decisiones entrañan generalmente importantes consecuencias para la vida de muchas personas, por lo que deben basarse en datos objetivos, claros y fiables que sean el resultado de investigaciones bien conducidas.

Diez instituciones acertaron redactar sus contribuciones a partir de las investigaciones realizadas por ellas mismas o bajo su dirección. La AISS desea agradecer su colaboración, sin la cual no se hubiera podido finalizar este informe de síntesis. La lista de instituciones figura en el anexo de este documento.

El presente informe no pretende afirmar que este ejercicio sea simple y carezca de obstáculos. Por el contrario, a partir de un análisis de las monografías, se procura destacar los factores favorables y las restricciones a las que debieron enfrentarse las instituciones para llevar a cabo sus investigaciones.

Más allá de su interés real, este informe es tan sólo una etapa en un proceso que continuará durante el próximo trienio. El objetivo final será la realización por parte de la AISS de una guía metodológica destinada a contribuir a que las instituciones de los países en desarrollo integren actividades de investigación como verdaderas herramientas de ayuda, con miras a la adopción de decisiones, a disposición de los administradores de la seguridad social y de los responsables de las políticas.



## **PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS PAÍSES EN DESARROLLO**

### **Estudios de caso: Lecciones y perspectivas**

Julien Damon

Profesor asociado del Instituto de Estudios Políticos de París  
Responsable del Departamento de Investigación y Prospectiva  
Caja Nacional de Asignaciones Familiares

### **RESUMEN**

Las instituciones de seguridad social de los países en desarrollo realizan o solicitan, estudios para acompañar su modernización y adaptación a contextos siempre singulares.

Estas actividades de investigación, cuyos métodos y resultados son de una calidad comparable a la establecida desde hace tiempo en los países desarrollados, permiten prever la evolución futura, acompañar las reformas y evaluar programas y políticas.

A partir de diez casos<sup>1</sup>, que consisten en evaluaciones de las políticas ya aplicadas o de los programas que han de acometerse, permiten extraer una serie de lecciones sobre la utilidad de la investigación, sus restricciones y las condiciones para su éxito.

- La investigación siempre permite obtener información y análisis sobre temas complejos, al igual que una más intensa colaboración entre los distintos interlocutores. La pericia de las instituciones de seguridad social ofrece, en primer lugar, un mayor conocimiento de sus actividades y resultados.
- La investigación más que una actividad o una inversión accesorio, es una tarea esencial para mejorar, extender y eventualmente reformar sistemas establecidos o en proyecto. La investigación constituye, pues, un cimiento objetivo indispensable para las decisiones, sobre todo de orden político, que han de arbitrarse.
- No hay que esperar que la investigación aporte siempre soluciones

---

<sup>1</sup> Las diez monografías podrán descargarse desde el sitio web de la AISS, [www.issa.int](http://www.issa.int), haciendo clic en "Áreas de actividades" y luego en "Investigación".

aplicables de inmediato. Los estudios procuran una clarificación de las situaciones y perspectivas. Su rigor les permiten convertirse en herramientas de decisión de orientación de las acciones. Si bien en ciertos casos sus resultados y preconizaciones pueden traducirse directamente en lechos, en otros casos los resultados de la investigación arrojan luz sobre las cuestiones y las alternativas que los responsables de las decisiones pueden aprovechar.

- A efectos de que la investigación sea útil y de calidad, deben reunirse condiciones para el éxito: comparaciones internacionales, datos fiables, coordinación de esfuerzos y conocimientos, participación de los asociados concernidos, implicación de las universidades, rigor en la organización administrativa y en la agenda de la investigación, temas de interés para la gestión de las instituciones y otros temas relacionados con problemas sociales, y una necesidad imperiosa de previsión de las condiciones para la valorización y la difusión de los resultados.
- Dado que la colaboración técnica de las distintas instituciones, nacionales e internacionales, es una condición para el éxito, es esencial la realización de esfuerzos de cara a la difusión de metodologías, buenas prácticas y consejos.

En el marco de su programa trienal, la AISS lleva a cabo un proyecto titulado “Promoción de las actividades de investigación en las instituciones de seguridad social de los países en desarrollo. Las experiencias de Investigación efectuadas en diez países (Barbados, Bulgaria, República de Corea, Ghana, India, México, Rumania, Tailandia, Túnez, Turquía) han dado lugar a diez síntesis monográficas, que se presentan según una estructura y un formato uniformizados.

Este informe es una síntesis de dichos trabajos, desde la perspectiva de la investigación, sus expectativas, restricciones y efectos. No proponemos aquí un análisis detallado del contenido de estas investigaciones, sino una interpretación de su utilidad, sus particularidades, sus dificultades intrínsecas y las condiciones para su éxito.

Estos documentos muestran que la investigación y los conocimientos sobre seguridad social no se limitan a los países desarrollados. En contextos de grandes dificultades socioeconómicas y de importantes restricciones financieras en los sistemas de protección social, también es posible y útil estudiar y evaluar rigurosamente las políticas. En los diez contextos aquí estudiados — que la designación de “países en desarrollo” sólo define de manera imperfecta —, la investigación constituye claramente una etapa y un instrumento de las políticas sociales.

Pese a que se trata más de descripciones y de evaluaciones de dispositivos operacionales que de una verdadera elaboración de conocimientos científicos, estos estudios, en toda su diversidad, se caracterizan por su rigor metodológico, su ambición voluntarista y su total inscripción en la acción.

Para dar cuenta de estas investigaciones, de su calidad, de su singularidad y de las preguntas planteadas, se mencionará, en primer término, la relativa diversidad de los temas abordados, resaltando la gran ambición que suele caracterizar a las investigaciones (I).

El hecho de que los contextos sean diferentes no impide la existencia de muchos puntos comunes en lo que respecta a la propia investigación (II) y, en particular, al objetivo fundamentalmente operativo que se le asigna (III).

Luego veremos una cierta similitud en los métodos y las disciplinas que se emplean, que forman parte de la evaluación común y clásica de las políticas y de los programas públicos (IV).

Por último, retomando las sugerencias de los autores de estas investigaciones, al hilo de su análisis, y añadiendo otras observaciones que resultan de esta interpretación, se propondrá algunas recomendaciones con miras al desarrollo de la investigación sobre y para la seguridad social en los países en desarrollo (V).

## **1. RELATIVA VARIEDAD DE TEMAS PARA GRANDES AMBICIONES**

Los temas de los estudios presentados en estas diez monografías son diferentes. Las investigaciones coinciden en su elevada ambición. Más que su tema, es su nivel de ambición, siempre particularmente elevado, el que los une.

En efecto, estos estudios tratan de cuestiones variadas que van de la campaña de comunicación en torno a un dispositivo particular a la reestructuración global de un sistema de protección social, de la maqueta de una libreta de seguimiento del embarazo (Rumania) a la creación de un nuevo régimen especializado (Túnez), pasando por el establecimiento de un sistema de seguro de desempleo (Tailandia).

Sin embargo, todos están marcados por una ambición voluntarista de reforma: sea bastante general, en lo que respecta, por ejemplo, a los grandes cambios que han de acometerse en el ámbito de las políticas sociales (Turquía) o a un programa detallado de extensión de la cobertura social (India), sea más precisa, como el desarrollo de nuevos métodos de cálculo actuarial introducidos para consolidar un sistema de jubilación (Bulgaria) o la promoción del ejercicio físico en el lugar de trabajo para mejorar las condiciones laborales (México).

Los temas pueden ser muy técnicos, como en el caso del análisis de la gestión y de los costos de una organización médica y de un sistema hospitalario (República de Corea). También pueden ser técnicos y particularmente estratégicos, y apelar a la participación de toda la población del país. Un ejemplo lo constituye la reforma de las jubilaciones, que supone la consulta de la población y una gran campaña de comunicación (Barbados).

Los temas, de carácter más o menos técnico y político, se inscriben en una lógica de mejora y extensión de los sistemas instaurados. En contextos en los que los niveles de protección social son bajos, el objetivo de extensión de la seguridad social se encuentra en todos los casos, implícitamente cuando se trata de temas relacionados con la evolución de los parámetros de las disposiciones vigentes o, muy explícitamente, cuando se trata de prever y acompañar la evolución estructural, como ocurre con la extensión de la seguridad social al sector informal y con la reestructuración del sistema de pensiones (Ghana).

Por un lado, encontramos análisis y propuestas de alcance general (Ghana, Turquía) y, por otro, sugerencias y recomendaciones más limitadas (México, Rumania) pero siempre con un objetivo operativo común.

En todos los casos la ambición expresada, centrada en el futuro y en la orientación deseable de la seguridad social, es muy elevada. En Túnez, la finalidad de la investigación es emprender “un estudio exhaustivo que tendrá como objetivo encontrar una solución global y definitiva al problema de la protección social de las poblaciones vulnerables”. El papel conferido a la investigación es en sí mismo ambicioso, puesto que los estudios se realizan para fundamentar y acompañar reformas de gran alcance (salvo en el caso mexicano). Incluso si la investigación es limitada, se le otorga un papel determinante “para respaldar sistemas viables de seguridad social (Turquía).

## **2. CONTEXTOS DIFERENTES CON MUCHOS PUNTOS EN COMÚN**

Los temas, los costos y los tipos de investigación pueden diferir significativamente en función de los contextos. Ante todo, los países disponen de capacidades técnicas muy disímiles. En el fondo, difieren los niveles de protección social. Algunos regímenes se consideran maduros (Túnez), otros aún se están esbozando o se están sometiendo a una revisión fundamental y no a una simple reforma (Ghana). Algunos tienen preocupaciones técnicas de mejora de los parámetros, mientras que otros se centran, en términos estructurales, en la creación de instituciones.

Aunque los regímenes nacionales de protección social no se encuentran en la misma fase de desarrollo, ni los modos de recurso a la investigación son

los mismos, y pese a que los problemas sociales locales son difícilmente comparables, existen muchos puntos comunes - al menos ocho - entre las investigaciones realizadas.

1. Las investigaciones se desarrollan en contextos sanitarios y sociales que tienen poco que ver con la situación de los países desarrollados. Los problemas de pobreza, de acceso a la asistencia y de demográfica, se encuentran en todos los países, aunque en distintas medidas. Todos hacen frente a retos considerados urgentes y vitales.
2. Las investigaciones a menudo se realizan cuando surgen oportunidades ofrecidas por instancias y contextos internacionales (perspectivas de integración europea, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD, ayudas del Banco Mundial).
3. Las investigaciones se emprenden porque responden a una necesidad y a una demanda creciente de datos fiables y de información rigurosa. Los países desarrollados y en desarrollo necesitan conocimientos sólidos para construir y evaluar sus políticas y para rendir cuentas en un entorno de exigencias crecientes de rendimiento, control y calidad. En este orden de cosas, la investigación es una necesidad para fundamentar las decisiones que instauran o reorientan las políticas sociales.
4. Las investigaciones se realizan en entornos de grandes presiones presupuestarias y financieras. Aquí también los marcos de las investigaciones convergen una vez más, aunque en distintas medidas.
5. Las investigaciones - algunos informes lo mencionan - debieron encontrar dificultades de organización del proyecto o, más comúnmente, de recopilación de los datos. No cabe duda de que, en ciertos casos, pueden faltar recursos, tanto en lo relativo a los métodos de seguimiento de la investigación, como a la simple existencia de cifras fiables. El primer problema mencionado en estas investigaciones, en casi todos los casos, es la disponibilidad y la fiabilidad de los datos.
6. Las investigaciones son posibles gracias a un acceso cada vez mayor a las técnicas y metodologías de investigación, con normas que permiten, por ejemplo, comparar, a escala internacional, datos, problemas y resultados.
7. Las investigaciones se realizan mediante la comprobación de la insuficiencia de los regímenes vigentes y también mediante a

observación de cambios sociodemográficos importantes, caracterizados por el desmoronamiento de las redes tradicionales de solidaridad, por el envejecimiento relativo de las poblaciones y por mayores expectativas respecto de las instituciones de seguridad social.

8. La mayoría de las investigaciones reciben ayuda financiera o metodológica de grandes organismos internacionales (sobre todo, del Banco Mundial, pero también de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), el PNUD y la UNICEF).

En todos los casos, se hace hincapié en la aportación de la investigación. La investigación es útil porque permite una visión y un trabajo más o menos externos, distanciados de las preocupaciones de gestión inmediatas. La investigación puede definirse, así, como una "pericia independiente y desligada de las restricciones de la gestión (Túnez). En los diez casos analizados, la investigación tiene un carácter esencialmente operativo.

### **3. OBJETIVOS ESENCIALMENTE OPERATIVOS**

Los estudios presentados en las monografías son absolutamente inseparables de la acción. Mientras que la investigación se considera a menudo o generalmente como una aportación de conocimientos independiente de la acción, los estudios presentados aquí tienen objetivos concretos, prácticos y pragmáticos. El estudio debe traducirse en "resultados concretos y operativos" (Rumania). El proyecto permitió elaborar un "instrumento moderno de evaluaciones cuantitativas en el ámbito de la seguridad social" (Bulgaria).

Los estudios realizados no tienen como objetivo principal la comprensión y la explicación, ni siquiera la información, sino esencialmente la acción, la producción y la innovación. A menudo, además de un cierto carácter prospectivo, comportan un objetivo de ayuda a la decisión que comprende esbozos de escenarios propuestos a los responsables de las decisiones. Al respecto, la investigación tiene por legitimidad y por objetivo, la efectividad, la "concreción en la práctica" la traducción en los hechos" (Túnez).

Más que descripciones. estos trabajos apuntan a conclusiones aplicables. En este sentido, más que de investigación. deberíamos hablar de evaluación o de un tipo particular de investigación que difiere nítidamente de la investigación fundamental. En efecto, estos estudios se caracterizan por un modo de investigación que podríamos calificar, según los casos, de "operativa", "aplicada" y "finalizada".

La investigación, en su calidad de actividad específica, se considera manifiestamente como una herramienta de triple utilidad: (i) la información al público, (ii) la preparación de la decisión pública, (iii) la evaluación de la acción pública. Estas tres dimensiones, que pueden superponerse, no se encuentran, naturalmente, en todos los trabajos, según la variada configuración de estas operaciones nacionales de investigación. Sin embargo, se trata de los tres objetivos operativos asignados a la investigación.

Estos trabajos no responden necesariamente a los cánones de las obras académicas. Por su propia naturaleza, corresponden a actividades que difieren de la producción y de la discusión de los conocimientos. Esto ocurre, por ejemplo, cuando, detrás del término “investigación”, se encuentra más bien un programa de transferencia de tecnologías (Ghana) o la promoción de un método eficaz de reforma de las jubilaciones (Barbados). También ocurre, más generalmente, cuando el objetivo de las prescripciones es mucho más importante que el de las observaciones y descripciones. Los trabajos de investigación analizados aquí se orientan principalmente hacia la prescripción que puede resultar en proyectos de enmienda de la legislación y de la reglamentación vigente (India) o en la adopción de un nuevo proyecto legislativo (Turquía).

Más que de investigación, en el sentido que suele atribuirse a este término en las universidades occidentales, estos trabajos con implicaciones y aplicaciones importantes, se asemejan a estudios muy exhaustivos de ayuda a la decisión de la organización y la gestión de la protección social. El recurso a estos estudios tiene una ambición operativa absoluta, que puede ser precisamente el “desarrollo de las capacidades administrativas y el aumento de la eficiencia de las instituciones” (Turquía). Más prosaicamente aún, a la hora de acompañar la instauración de nuevas prestaciones o nuevos dispositivos, la investigación puede utilizarse explícitamente en una perspectiva primordial de comunicación y mercadotecnia (Ghana).

Existe una incertidumbre en cuanto al carácter de la investigación en estos trabajos. Podemos señalar además, para ilustrar esta confusión relativa, que los autores de los trabajos a veces se califican, en el mismo documento, de “investigadores”, “expertos” y “consultores”. Asimismo, la investigación se designa indistintamente como investigación “proyecto”, “estudio” y “análisis”.

Esta falta de distinción en sí no es, en sí misma, perjudicial. Sin embargo, la exigencia de rigor científico supone una doble condición. En primer lugar, los trabajos deben inscribirse en un marco de referencia (metodología, fuentes, teorías aplicadas, etc.) riguroso y expuesto con claridad (lo que ocurre, en buena medida, aquí) y en una perspectiva crítica general que muestre, por ejemplo, los límites de la investigación y que tenga conciencia de los diversos

sesgos políticos o ideológicos que pueden encontrarse en la base de estas investigaciones. En cuanto a este segundo punto, no es seguro que siempre se tomen todas las precauciones necesarias. Así, la afirmación que figura en varios trabajos, según la cual la intervención del Estado debe ser limitada (es decir, más limitada que antes), merecería ser un poco más ponderada y mejor contextualizada.

Sin embargo, todos estos estudios rigurosos, calificados o no de investigación, contribuyen, en buena medida, al objetivo para el cual fueron creados: la *brain storming* (que permite poner ideas a prueba y lanzar nuevas ideas), el *benchmarking* (que permite encontrar puntos de referencia y establecer buenas prácticas) y, más fundamentalmente, la gestión. El objetivo final de todos estos trabajos es el de presentar preconizaciones, recomendaciones, sugerencias y propuestas, cuando no se trata de acompañar directamente los cambios ya puestos en práctica en la estructura y la organización del servicio de prestaciones sociales.

A tal efecto, puede ponerse en funcionamiento una serie de herramientas de investigación, como la observación del terreno (Rumania) o el sondeo de opinión (Barbados). No obstante, la relativa diversidad de las herramientas, no debe esconder la similitud de los pasos dados en cuanto a los métodos y a las disciplinas científicas.

#### **4. MÉTODOS Y DISCIPLINAS BASTANTE SIMILARES**

Con excepción del proyecto de lanzamiento de una libreta de maternidad (Rumania) de la investigación sobre los vínculos entre la actividad física y las condiciones de trabajo (México), todos los trabajos, sin limitarse a una única disciplina, tienen que ver con la evaluación de las políticas y los programas públicos.

Estos trabajos son evaluaciones que se basan en el acopio, el tratamiento y el análisis de los datos relativos a un programa de creación o de mejora de una política social.

En la medida en que estos ejercicios se asemejen más a evaluaciones, el análisis de datos es bastante lógico. Precisamente, puede decirse que se trata de evaluaciones previas más que de evaluaciones posteriores. Los estudios no miden los impactos observables, sino los impactos probables. Se trata, pues, de ejercicios de prevención, de prospectiva, e incluso de acompañamiento de proyectos. Esto ocurre cuando la investigación se describe como un “examen de factibilidad administrativa y financiera” (Tailandia) o cuando se fija como objetivo “la evaluación de la pertinencia y de la eficiencia” de un sistema (República de Corea).

Las investigaciones miden las consecuencias previsibles de cambios estructurales (Turquía) o de ajustes en los parámetros (Barbados). Generalmente, presentan una radiografía de la situación y un panorama, más o menos amplio, de previsiones y proyecciones sociodemográficas y socioeconómicas.

La tarea de evaluación se ve facilitada cuando se fijan de antemano objetivos claros y cuantificables (por lo tanto, más fácilmente evaluables) para la reforma estudiada. Esto ocurre cuando el resultado esperado consiste en obtener un índice de cobertura social de 90 por ciento de la población activa, frente al 84 por ciento actual (Túnez).

En lo referente a las disciplinas y a los métodos científicos, los trabajos se inspiran, sobre todo, en enfoques económicos. Sin modelos demasiado sofisticados - lo cual es inútil debido a la relativa simplicidad de los sistemas de prestaciones instaurados -, las técnicas empleadas permiten (i) realizar un inventario, (ii) establecer escenarios, (iii) realizar propuestas. En una lógica de estudios de costo y eficacia, varias investigaciones se basan en proyecciones financieras.

Los estudios comprenden, postuladas y seguidas de modo más o menos estricto, las mismas etapas: investigación documental, síntesis bibliográfica, encuestas (entrevistas, sondeos sobre muestras de poblaciones o de instituciones), visitas en el terreno, definición de los problemas de los modelos y, finalmente, preconizaciones.

Todos los trabajos siguen un esquema bastante clásico: recopilación de datos, modelado y análisis, a veces con una formación en métodos actuariales (Bulgaria). De este modo se elaboran, en contextos de desafíos importantes y de grandes restricciones presupuestarias, herramientas aplicables que deben desarrollarse y convertirse en soportes para realizar evaluaciones cuantificables sobre la evolución de presupuestos restrictivos a muy corto y corto plazo.

Un esfuerzo de modelado, por muy simple que sea, permite comprender a la vez los desafíos actuales y la posibilidad de estructurar las políticas necesarias para enfrentarlos.

Cabe destacar nuevamente que las investigaciones aquí no se inspiran sólo en los conocimientos o en la curiosidad científica. El núcleo de la investigación de estos trabajos, consiste en armonizar preocupaciones muy operativas con problemas de funcionamiento procedentes de la economía.

No se apela, pues, a todas las ciencias sociales (sociología, antropología,

historia, etc.). En los casos particulares de Rumania (libreta de embarazo) y México (salud en el trabajo), los temas son de alcance más limitado y, sin embargo, recurren a otras disciplinas, además de la economía, como la sociología o la epidemiología, y, en el caso mexicano, a un protocolo de investigación de carácter casi experimental.

De todos modos, estas pericias siempre exigen una combinación de actividades de investigación con actividades más directamente relacionadas con las políticas públicas. Se suele hacer hincapié en la participación o al menos en la consulta de las personas en consideración, en particular, mediante sondeos de opinión.

Estos trabajos, muy clásicos, sin excesivas teorizaciones ni metodologías inútilmente sofisticadas, pueden juzgarse por el rigor de las técnicas empleadas y por la manera en que los responsables de las decisiones pueden utilizarlos. Esta utilización, dependiente de la viabilidad de las propuestas, es sin dudas el criterio final del éxito de estas iniciativas. Incluso si las recomendaciones procedentes de la investigación no se aplican inmediatamente en los hechos, la cooperación y la información que de ella se derivan, son avances irrefutables para la gestión y la administración de las instituciones.

## 5. ALGUNAS RECOMENDACIONES

La lectura de estas síntesis de trabajos permite identificar las limitaciones y las oportunidades que hicieron posibles estos trabajos. A continuación, se enumera en una lista ocho puntos, elaborados a partir de alguna de las investigaciones o resultantes de la lectura de las diez monografías, que permiten garantizar, en la medida de lo posible, las condiciones del éxito.

1. *Inscribirse siempre en un contexto internacional.* Los trabajos sintetizados en estas notas son generalmente de gran alcance y tratan de la propia arquitectura de la seguridad social nacional. Es importante que los sistemas nacionales de protección social estudiados se comparen con las tipologías del Estado de bienestar, lo que permite situar el caso, inspirarse o apartarse de otros modelos. Más concretamente, siempre a efectos de facilitar la comparación y la comprensión a escala internacional, es importante que los datos presupuestarios y financieros no se expresen únicamente en moneda nacional, sino en su equivalente en paridad de poder adquisitivo. Esto permite una comprensión y una comparación verdaderas.
2. *Preocuparse siempre de la calidad de los datos.* Las cifras presentadas en los distintos trabajos no siempre se basan en

compilaciones rigurosas. Es esencial, por motivos de rigor y eficacia, que los datos empleados se presenten y critiquen, con el fin de evaluar el nivel de validez de las conclusiones que han de extraerse de las previsiones elaboradas a partir de la información obtenida y analizada. En los trabajos, se tratan los temas de a difusión, del acceso y del análisis de los datos. Con la ayuda, llegado el caso, de instancias internacionales, es posible avanzar en estas cuestiones determinantes.

3. *Coordinar los esfuerzos.* En materia de investigación y conocimientos técnicos, como en muchos otros ámbitos, los recursos son escasos y la dispersión contraproducente. Las funciones de observación social y de previsión económica, sin centrarse necesariamente en el Estado o en las instituciones de seguridad social, deben organizarse mejor y permitir que las diferentes partes se reúnan con regularidad. Hoy Internet facilita, en gran medida, el inventario de los datos, de los trabajos ya realizados y de las buenas prácticas. Es posible sugerir que se estructuren observatorios para aprovechar los trabajos realizados, en curso o en proyecto.
4. *Asociar a los interlocutores sociales.* En la mayoría de los trabajos, se observa que la participación de los interlocutores sociales en la investigación, es especialmente provechosa. La implicación de los interlocutores sociales en a investigación se revela de gran utilidad para cuestiones muy materiales (como la ayuda para el envío de cuestionarios a los afiliados de un régimen), así como para consideraciones estratégicas. Sin desear que se sistematice, la organización de los modos de información y de colaboración, constituye un punto importante.
5. *Obtener una mayor participación de las universidades.* Las universidades, instituciones de elaboración y transmisión del saber, cada vez más abiertas a escala internacional, también contribuyen a la formación y a la información sobre las políticas de protección social. En los diferentes trabajos, el vínculo con los medios universitarios es poco frecuente. Sin embargo, los conocimientos se precisan gracias a los universitarios nacionales, en contacto con sus colegas de todo el mundo. El trabajo de investigación debe mantener vínculos con los universitarios, para que lo validen científicamente o para que lo realicen, por si mismos. Es necesario estructurar, en cierta medida, la cooperación con el mundo universitario.
6. *Organizar el seguimiento administrativo de la investigación.* Una buena intendencia logística y un acompañamiento científico adaptado pueden

garantizar el éxito. Aunque no existe verdaderamente un modelo único porque sus pormenores no podrían adaptarse a todas las situaciones, la preparación, el seguimiento y la restitución de las conclusiones deben organizarse, presupuestarse y evaluarse con precisión. Una clave del éxito es garantizar, desde los inicios, la dirección y el calendario de la investigación, clarificando, por un lado, la participación respectiva de los patrocinadores y de los proveedores, y afirmando, por otro lado, objetivos y plazos.

7. *Elaborar verdaderas políticas de investigación.* En lugar de limitarse a operaciones puntuales de evaluación - por muy importantes que sean - , es menester programar los esfuerzos de investigación, que pueden tener tres dimensiones: (i) la realización de investigaciones internas por las instituciones sociales, (ii) la delegación de esta actividad a proveedores externos, asesores y/o universitarios. (iii) el mecenazgo, público y privado, para respaldar las actividades de investigación fundamentales (formación a nivel de doctorado en universidades extranjeras o nacionales). Como todas las actividades, la investigación exige una organización y medios adaptados.
8. *Valorar los resultados.* Una investigación, en el sentido de las evaluaciones sintetizadas para la AISS, es exitosa cuando sus resultados se conocen y se aplican. Un requisito esencial es la estimación por adelantado de cuál será la valorización, la difusión y las condiciones de utilización de la investigación. La voluntad de claridad y de pedagogía, debe orientar la redacción de los análisis y de las propuestas. Esta voluntad de transformación de la investigación en material impreso claro y operativo, puede encontrarse en la mente del investigador, pero también se puede confiar a estructuras especializadas en la valorización, En todo caso, forma parte de la responsabilidad de la institución patrocinadora. La última recomendación sobre este octavo punto es similar a la primera: la publicación de una síntesis en inglés que ofrezca la posibilidad de una mayor difusión y de un debate en círculos internacionales.

Tras la lectura de este muestreo de investigaciones sobre seguridad social en los países en desarrollo, pueden señalarse dos puntos.

Primero, las actividades investigación deben poder extenderse, más allá de los sistemas de seguridad social, a los problemas sociales que exigen una mejora y la extensión de la protección social. El análisis minucioso, que moviliza a diversas ciencias sociales más allá de la economía, de las necesidades, de las capacidades y de la privación de las poblaciones,

constituyen un tema central para las investigaciones científicas, capaces de orientar la acción, aunque más indirectamente que las evaluaciones.

Segundo, la colaboración técnica de los países desarrollados y de las instancias internacionales, es de una utilidad incuestionable, que beneficie a los países en desarrollo y también a los países desarrollados que pueden aportar, probar y mejorar los métodos. En este sentido, son absolutamente razonables propuestas como la de la AISS, de realización de una guía metodológica que permita seguir un camino riguroso.

## ANEXO

Lista de países instituciones y títulos de los estudios de casos del proyecto de la AISS: Promoción de las actividades de investigación en las instituciones de seguridad social de los países en desarrollo

### **Barbados**

Organización: Oficina Nacional del Seguro

Autor: Richard A. NUNEZ

Título: *An account of the successful implementation of Pension Reform in Barbados - lessons learned along the way*

### **Bulgaria**

Organización: Instituto Nacional de Seguridad Social

Autor: Penka TANEVA

Título: *Actuarial support for the pensions and short-term, benefit reform in , Bulgaria*

### **Ghana**

Organización: Instituto do Seguridad Social y del Seguro Nacional

Título: *Extending social security coverage to the infomal sector in Ghana*

### **India**

Organización: Fondo de Previsión Nacional

Título: *Extending coverage under current social security legislation*

### **República de Corea**

Organización: Institución Nacional del Seguro de Enfermedad

Autor: Choon – Sik Park

Título: *Evaluation of the Monetary Value Point Of Medical Services Under the National Health Insurance through a hospitals and clinics cost analysis*

### **México**

Organización: Instituto Mexicano del Seguro Social

Autor: Rosa María Avila SARCIA

Título: *Efectos de un programa de ejercicio físico sobre la fatiga y los accidentes de trabajo de los operadores de la industria manufacturera*

### **Rumania**

Organización: Ministerio del Trabajo y de la Seguridad Social

Autor: Marie-Jane VRIGNAUD

Título: *Mise en oeuvre d'un carnet de suivi de la grossesse en Roumanie*

### **Tailandia**

Organización: Oficina para la Seguridad Social

Título: *The unemployment insurance in Thailand*

### **Túnez**

Organización: Centro de Investigaciones y Estudios de la Seguridad Social

Autor: Kamel ESSOUSSI

Título: *Extension de la couverture sociale aux populations vulnérables en Tunisie*

### **Turquía**

Organización: Universidad de Ankara: Centro de Investigaciones en Políticas Sociales

Autor: Berrin CEYLAN-ATAMAN

Título: *Research on social security reform, in Turkey*